



Estamos construyendo un espacio para ti y tu opinión nos ayuda a crecer.

 » Servicios y Trámites » T730

# Licencia de Explotación comercial para empresas de servicios Marítimos

## Dirección General Marítima 1

Obtener una licencia de explotación comercial para prestar servicios marítimos relacionados con suministros y servicios al sector marítimo, apoyo al transporte marítimo, recreación y deportes náuticos, investigación, explotación de recursos e infraestructura en el mar e industria naval.

### SemiPresencial

**Ciudadano**

Extranjeros

Instituciones o dependencias públicas

Organizaciones

Para realizar el trámite debes seguir los siguientes pasos:

1 2 3 4

## 1 Identificar la actividad de la empresa de acuerdo con su objeto social.



Documento

Suministros y servicios al sector marítimo

Cantidad: 1 Original(es)



A-

A+



Anotaciones adicionales: Aplica para las empresas que tengan como actividad la entrega, recibo de insumos, materiales o la prestación de servicios, para la realización de actividades marítimas. El usuario debe identificar la actividad de la empresa en la Resolución 361 de 2015, de acuerdo con su objeto social y anexar los documentos y requisitos del trámite, que los puede consultar en la capitanía de puerto más cercana o a través de la Sede Electrónica.

### **Apoyo al Transporte Marítimo**

Cantidad: 1 Original(es)

Anotaciones adicionales: Aplica para las empresas prestadoras de servicios asociados al transporte Marítimo. El usuario debe identificar la actividad de la empresa en la Resolución 361 de 2015, de acuerdo con su objeto social y anexar los documentos y requisitos del trámite, que los puede consultar en la capitanía de puerto más cercana o a través de la Sede Electrónica.

### **Recreación y deportes náuticos**

Cantidad: 1 Original(es)

Anotaciones adicionales: Aplica para las empresas que presten servicios de carácter recreativo y/o deportivo en el mar, ya sea que utilicen naves, artefactos navales o cualquier otro equipo, así como las instalaciones para la prestación de servicios a las naves de recreo o deportivas. El usuario debe identificar la actividad de la empresa en la Resolución 361 de 2015, de acuerdo con su objeto social y anexar los documentos y requisitos del trámite, que los puede consultar en la capitanía de puerto más cercana o a través de la Sede Electrónica.

### **Investigación, explotación de recursos e infraestructura en el mar.**

Cantidad: 1 Original(es)

Anotaciones adicionales: Aplica para empresas con actividades atinentes a la investigación en cualquier disciplina, o el desarrollo de trabajos de construcción, infraestructura o adecuación, en el mar, suelo y subsuelo marino. El usuario debe identificar la actividad de la empresa en la Resolución 361 de 2015, de acuerdo con su objeto social y anexar los documentos y requisitos del trámite, que los puede consultar en la capitanía de puerto más cercana o a través de la Sede Electrónica.

### **Industria Naval**

Cantidad: 1 Original(es)

Anotaciones adicionales: Aplica para las empresas dedicadas a la construcción y/o reparación de naves, artefactos navales, plataformas o estructuras marinas. El usuario debe identificar la actividad de la empresa en la Resolución 361 de 2015, de acuerdo con su objeto social y anexar los documentos y requisitos del trámite, que los puede consultar en la capitanía de puerto más cercana o a través de la Sede Electrónica.

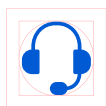
### **Canal de atención**



A-

A+





Presencial

Ver puntos de atención



Web

Sede Electrónica

2

## Reunir documentación, cumpliendo las condiciones establecidas por la entidad.



### Condiciones

Estar legalmente constituida y con representación legal ante la Cámara de Comercio



### Documento

#### Escritura pública

Cantidad: 1 Copia(s)

Anotaciones adicionales: Registro Mercantil.

#### Lista del personal técnico y descripción de los equipos con que cuenta

Cantidad: 1 Original(es)

Anotaciones adicionales: Se deben adjuntar los soportes de formación y/o capacitación en la actividad que va a desarrollar el personal. Si presenta títulos extranjeros debe homologarlos ante el Ministerio de Educación Nacional.

#### Concepto favorable del establecimiento

Cantidad: 1 Original(es)

Anotaciones adicionales: Para la actividad proyectada, emitido por la Autoridad Marítima previa inspección.

#### Póliza de responsabilidad civil extracontractual

Cantidad: 1 Original(es)

Anotaciones adicionales: A favor de la Nación Dirección General Marítima y/o terceros afectados

#### Póliza de cumplimiento

Cantidad: 1 Original(es)

Anotaciones adicionales: A favor de la Nación Dirección General Marítima, como garantía de cumplimiento de las normas de la Marina Mercante

#### Recibo de pago

Cantidad: 1 Fotocopia(s)

Anotaciones adicionales: Recibo de pago por el valor correspondiente a la licencia solicitada.



A-

A+



## Presentar el informe de inspección

Cantidad: 1 Original(es)

Anotaciones adicionales: La empresa que requiere ser catalogada (Res. 361/2015), debe solicitar por escrito la inspección técnica de la organización (personal técnico, equipos, procedimientos, mantenimiento). El costo del servicio del inspector debe ser asumido por la empresa.



Si se identifica con alguno de estos casos, adicionalmente debe:

**Empresas que suministran combustible en el mar deben presentar la resolución expedida por el Ministerio de Minas.** ■

**Empresas que suministran combustible en el mar, recepción tratamiento o disposición de residuos y desechos, organizadores y /o proveedores de trasiego de hidrocarburos u otras cargas presentan resolución del Ministerio de Medio Ambiente.** ■

**Empresas otras organizaciones reconocidas deben presentar resolución de la Supervigilancia.** ■

3

## Realizar pago por valor del trámite



### Condiciones

La institución verifica que la tarifa corresponda al trámite solicitado por el usuario.



### Pago

Realizar pago por valor del trámite



Descripción	Tipo Moneda	Tipo Valor	Cantidad	Valor
Traslado de material y/o personal de apoyo a las actividades marítimas. El valor se aproximará al múltiplo de 100 más cercano.	Pesos (\$)	SMLMV	0.04	33,125
Suministro de combustibles en el mar. El valor liquidado se aproximará al múltiplo de 100 más cercano.	Pesos (\$)	SMLMV	0.08	66,249
Recepción, tratamiento y/o disposición final de residuos y demás desechos. El valor liquidado se aproximará al múltiplo de 100 más cercano.	Pesos (\$)	SMLMV	0.04	33,125
Operaciones auxiliares a bordo. El valor liquidado se aproximará al múltiplo de 100 más cercano.	Pesos (\$)	SMLMV	0.04	33,125



A-

A+



Remolque, salvamento marítimo, asistencia en maniobra de practica y/o atención de emergencias. El valor liquidado se aproximará al múltiplo de 100 más cercano.	Pesos (\$)	SMLMV	0.08	66,249	
Organizadores y/o proveedores de servicios de trasiego de hidrocarburos u otras cargas. El valor liquidado se aproximará al múltiplo de 100 más cercano.	Pesos (\$)	SMLMV	0.04	33,125	
Transporte de Pilotos Prácticos. El valor liquidado se aproximará al múltiplo de 100 más cercano.	Pesos (\$)	SMLMV	0.06	49,687	
Sociedades de clasificación. El valor liquidado se aproximará al múltiplo de 100 más cercano.	Pesos (\$)	SMLMV	0.02	20,703	
Demás organizaciones reconocidas. El valor liquidado se aproximará al múltiplo de 100 más cercano.	Pesos (\$)	SMLMV	0.98	811,554	
Diseño, cálculos y gestión de proyectos de la industria naval. El valor liquidado se aproximará al múltiplo de 100 más cercano.	Pesos (\$)	SMLMV	0.04	33,125	
Consultorías y asesorías marítimas. El valor liquidado se aproximará al múltiplo de 100 más cercano.	Pesos (\$)	SMLMV	0.04	33,125	
Inspección de naves, artefactos navales, plataformas y estructuras flotantes, fijas o submarinas. El valor liquidado se aproximará al múltiplo de 100 más cercano.	Pesos (\$)	SMLMV	0.05	41,406	
Inspección, certificación y homologación de sistemas o equipos. El valor liquidado se aproximará al múltiplo de 100 más cercano.	Pesos (\$)	SMLMV	0.05	41,406	
Fabricación, reparación y mantenimiento, alquiler, venta de equipos y repuestos. El valor liquidado se aproximará al múltiplo de 100 más cercano.	Pesos (\$)	SMLMV	0.04	33,125	
Licencia agencias marítimas (principal). El valor liquidado se aproximará al múltiplo de 100 más cercano.	Pesos (\$)	SMLMV	0.50	414,058	
Licencia sucursal agencia marítima. El valor liquidado se aproximará al múltiplo de 100 más cercano.	Pesos (\$)	SMLMV	0.25	207,029	
Corredores de fletamento. El valor liquidado se aproximará al múltiplo de 100 más cercano.	Pesos (\$)	SMLMV	0.17	140,780	A-
Buceo deportivo y recreativo. El valor liquidado se aproximará al múltiplo de 100 más cercano.	Pesos (\$)	SMLMV	0.03	24,843	A+
Actividades recreativas y/o deportes	Pesos (\$)	SMLMV	0.03	24,843	

náuticos. El valor liquidado se aproximará al múltiplo de 100 más cercano.				
Marinas y clubes náuticos. El valor liquidado se aproximará al múltiplo de 100 más cercano.	Pesos (\$)	SMLMV	0.08	66,249
Estudios, diseños e investigaciones en el mar en cualquier disciplina. El valor liquidado se aproximará al múltiplo de 100 más cercano.	Pesos (\$)	SMLMV	0.07	57,968
Trabajos de ingeniería, montaje de plataformas e infraestructura marítima (offshore). El valor liquidado se aproximará al múltiplo de 100 más cercano.	Pesos (\$)	SMLMV	0.07	57,968
Dragados, sedimentación, rellenos en litorales y áreas marinas. El valor liquidado se aproximará al múltiplo de 100 más cercano.	Pesos (\$)	SMLMV	0.08	66,249
Astilleros navales. El valor liquidado se aproximará al múltiplo de 100 más cercano.	Pesos (\$)	SMLMV	0.50	414,058
Talleres de reparaciones navales. El valor liquidado se aproximará al múltiplo de 100 más cercano.	Pesos (\$)	SMLMV	0.13	107,655
Actividades de buceo industrial. El valor liquidado se aproximará al múltiplo de 100 más cercano.	Pesos (\$)	SMLMV	0.06	49,687
Prevención y respuesta a la contaminación en el mar. El valor liquidado se aproximará al múltiplo de 100 más cercano.	Pesos (\$)	SMLMV	0.04	33,125

Información medios de pago

Entidad recaudadora	Tipo cuenta	Numero de Cuenta	Nombre de Cuenta	Codigo de Recaudo
Banco de Occidente	CORRIENTE	268015500	Dirección General Marítima	

## 4 Radicar la documentación completa y requerida por la entidad



### Canal de atención

El usuario puede iniciar el trámite a través de la sede electrónica



Presencial

Ver puntos de atención

Web

Sede Electrónica





## MÁS USADOS EN GOV.CO

Certificados y constancias académicas

Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal

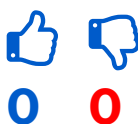
Consulta de antecedentes judiciales

Asignación de visitas a internos

Autorización para la venta de equipos terminales móviles AVTM

Certificación de Movimientos Migratorios

¿Fue útil el contenido?



Compartir



Imprimir



Guardar

Ayúdanos a mejorar

[Conoce a GOV.CO](#)

[Términos y condiciones](#)

[Mapa del sitio](#)

[Contáctanos](#)



A-

A+



